



**GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
Código SAFI: 214343**

- 1. Nombre del Contrato:** “Estudio Territorial con Participación Ciudadana, Concesión Ruta 78 Santiago – San Antonio”.
- 2. ID Portal Mercado Público:** 2216-17-LQ16, sólo para efectos de difusión según el artículo 21 de la Ley N° 19.886.
- 3. Financiamiento:** Fondos Sectoriales.
- 4. Plazo de Ejecución:** 210 (doscientos diez) días corridos contados desde la fecha en que la Resolución de Adjudicación del Contrato se encuentre totalmente tramitada. Este plazo no incluye los períodos de revisión y corrección de los informes.
- 5. Tipo de Contrato:** Suma Alzada, sin reajuste.
- 6. Presupuesto Oficial:** Regirá lo dispuesto en el artículo 44° del RCTC.
- 7. Recepción de Ofertas y Apertura de Ofertas Técnicas:**
El acto se realizará en la sala de reuniones ubicada en calle Merced 753, piso 6, Santiago de Chile, el día 17 de marzo de 2017, a las 12:00 hrs.
- 8. Apertura de Ofertas Económicas:**
El acto se realizará en la sala de reuniones ubicada en calle Merced 753, piso 6, Santiago de Chile, el día 06 de abril de 2017, a las 12:00 hrs.

9. Requisitos Exigidos a los Participantes:

Sólo podrán participar en esta Licitación Pública las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que acrediten mediante boleta o factura de pago, la adquisición de las presentes Bases de Concurso y se encuentren inscritas en el Registro de Consultores del Ministerio de Obras Públicas, en el Área de Planificación y Factibilidad, con especialidad en General (Desarrollo Multidisciplinario) (1.1) o Urbana y Regional (1.2), ambos en primera categoría.

Se aceptará la participación de consorcios conformados por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, siempre que cada una de ellas se encuentre inscrita en el Registro de Consultores del MOP y que, en conjunto, cumplan con los requisitos de especialidad y categorías que se exigen en las Bases de Concurso, acreditando, al menos uno de ellos, mediante boleta o factura de pago, la adquisición de las Bases de Concurso.

Las empresas que integren un consorcio no podrán presentarse a la licitación en forma individual o formando parte de otro consorcio.

10. Valor de los Antecedentes: \$ 100.000.- + IVA.

11. Entrega de Antecedentes:

La venta de Bases se realizará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial y durante los 50 (cincuenta) días corridos siguientes, en la Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP, ubicada en Morandé 71, Santiago. Con la factura o boleta, se podrán retirar los antecedentes en la secretaría ubicada en calle Merced 753, piso 8, Santiago.

12. Descripción de la Consultoría:

En el marco del Programa de Desarrollo Vial, impulsado por el Gobierno a través del Ministerio de Obras Públicas, se realizará la presente Consultoría que deberá proporcionar al MOP un diagnóstico y un análisis del territorio en que se insertará el proyecto de “Concesión Ruta 78 Santiago – San Antonio”, para comprender sus elementos, las características de los mismos, las interrelaciones, interdependencias, interconexiones, e interacciones, que se producen entre los elementos, teniendo como marco el Instructivo Presidencial N° 007, de fecha 6 de agosto de 2014, para la participación ciudadana en la gestión pública, la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y la Resolución Exenta MOP N°315, de 2015, que establece una nueva norma general de participación ciudadana del Ministerio de Obras Públicas.

Dicha consultoría formará parte de los antecedentes que se pondrán a disposición de los licitantes y grupos licitantes durante el proceso de licitación del referido proyecto.

13. Consultas y Aclaraciones:

Se recibirán consultas o solicitudes de aclaración a las Bases de Concurso, dirigidas por escrito al DGOP, hasta 20 (veinte) días corridos antes de la fecha de recepción de las Ofertas. Dichas consultas y solicitudes deberán ser ingresadas en la Oficina de Partes, ubicada en calle Merced 753,

entrepiso, Santiago y serán respondidas en comunicaciones denominadas Circulares Aclaratorias hasta 10 (diez) días corridos antes de la fecha de recepción de las Ofertas, dirigidas a todos los licitantes, quienes podrán retirarlas en la oficina de calle Merced 753, piso 8, Santiago, sin perjuicio de la facultad del DGOP para dictar Circulares Aclaratorias por propia iniciativa.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=44536>